CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000631

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 31 MAYO 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/785/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°600/1105/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°500/603/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0259/2023; el Decreto de Hacienda N°2340, de 2022; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0259/2023 se aprobó el **CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION DEL PROGRAMA "MUJERES JEFAS DE HOGAR"**, suscrito con la Dirección Regional Metropolitana - Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de doña **Lila Ivonne Figueroa Villarroel**, funcionaria dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de **$200.000.- (doscientos mil pesos)**, para financiar la adquisición de alimentación participantes Talleres de Formación para el Trabajo, en el marco de la ejecución del **CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION DEL PROGRAMA "MUJERES JEFAS DE HOGAR"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0259/2023.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto, sin perjuicio de la rendición que se deberá presentar ante el organismo público respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.30 "Aplicación de Fondos SERNAMEG".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

000631

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

VMO/GZJ/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Encargada/o Programa
Página Web.